

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008

(Con el Dictamen del Comisario y  
el Informe de los Auditores Independientes)

*Alejandro De Alba Mora*  
Contador Público

**Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Tarjetas Banamex, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008.

Del 10 de marzo de 2008 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a asambleas de accionistas ni juntas de consejo de administración; sin embargo, he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

La Compañía se constituyó el 10 de marzo de 2008, como resultado de la escisión de activos, pasivos y capital de Banco Nacional de México, S. A., compañía tenedora. Su actividad principal es el otorgamiento de créditos, así como la celebración de operaciones de arrendamiento financiero y/o factoraje financiero.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México.

Atentamente,

**RUBRICA**

C.P.C. Alejandro De Alba Mora  
Comisario

México, D. F., a 16 de febrero de 2009.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Tarjetas Banamex, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.:

Hemos examinado el balance general de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía se constituyó el 10 de marzo de 2008, como resultado de la escisión de activos, pasivos y capital de Banco Nacional de México, S. A., compañía tenedora. Su actividad principal es el otorgamiento de créditos, así como la celebración de operaciones de arrendamiento financiero y/o factoraje financiero.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A. al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Jorge Peña Tapia

16 de febrero de 2009.



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Balance General

31 de diciembre de 2008

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	\$ <u>1,123</u>	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 7):	
		De corto plazo	\$ 57,531
Cartera de crédito vigente (nota 4):		De largo plazo	<u>8,111</u>
Créditos de consumo	74,727		
Cartera de crédito vencida (nota 4)	<u>5,752</u>		<u>65,642</u>
	80,479	Otras cuentas por pagar:	
Menos:		Impuesto sobre la renta	990
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 4)	<u>7,351</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 7)	<u>1,765</u>
Cartera de crédito, neta	<u>73,128</u>		<u>2,755</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 7)	613	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>283</u>
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 5)	4,948	Total del pasivo	<u>68,680</u>
Otros activos	24	Capital contable (nota 6):	
		Capital contribuido:	
		Capital social (nota 2)	9,406
		Capital ganado:	
		Resultado neto	<u>1,750</u>
		Total del capital contable	11,156
		Compromiso y pasivos contingentes (nota 9)	<u>          </u>
Total del activo	\$ <u><u>79,836</u></u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u><u>79,836</u></u>

**Cuentas de orden**

**2008**

Intereses devengados no cobrados de cartera vencida (nota 4)	\$ 1,609
Otras cuentas de registro	156,023
	<u>          </u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

**RUBRICA**

Ing. Augusto Escalante Juanes  
Director General

**RUBRICA**

Lic. Alejandro Ziri6n Quijano  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**

C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

**RUBRICA**

C.P. Carlos A. López Ramos  
Director de Información Corporativa y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Estado de Resultados

Período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008

(Millones de pesos)

	<u><b>2008</b></u>
Ingresos por intereses	\$ 20,410
Gastos por intereses (nota 7)	<u>(5,091)</u>
Margen financiero	15,319
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 4)	<u>(15,458)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(139)
Comisiones y tarifas cobradas	8,351
Resultado por intermediación	<u>(4)</u>
Ingresos totales de la operación, neto	8,208
Gastos de administración (nota 7)	<u>(6,023)</u>
Resultado de la operación	2,185
Otros productos	20
Otros gastos	<u>(379)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR)	1,826
ISR causado (nota 5)	(3,037)
ISR diferido (nota 5)	<u>2,961</u>
Resultado neto	\$ <u><u>1,750</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

**RUBRICA**

Ing. Augusto Escalante Juanes  
Director General

**RUBRICA**

Lic. Alejandro Ziri3n Quijano  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**

C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

**RUBRICA**

C.P. Carlos A. López Ramos  
Director de Información Corporativa y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008

(Millones de pesos)

	<b>Capital social</b>	<b>Resultado neto</b>	<b>Total del capital contable</b>
Aportación inicial por escisión el 10 de marzo de 2008	\$ 9,800	-	9,800
Déficit en la valuación de activos recibidos en la escisión (nota 2)	(394)	-	(394)
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral</b>			
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>1,750</u>	<u>1,750</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ <u>9,406</u>	<u>1,750</u>	<u>11,156</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

**RUBRICA**

Ing. Augusto Escalante Juanes  
Director General

**RUBRICA**

Lic. Alejandro Ziri3n Quijano  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**

C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

**RUBRICA**

C.P. Carlos A. López Ramos  
Director de Información Corporativa y Regulatoria



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008

(Millones de pesos)

	<u><b>2008</b></u>
Actividades de operación:	
Resultado neto	\$ 1,750
Más cargos (menos créditos) a resultados que no requieren (generan) efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	15,458
Impuestos diferidos	<u>(2,961)</u>
	14,247
Inversión neta aplicada a partidas relacionadas con la operación:	
Aumento de cartera de crédito	(8,334)
Aumento de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>65,642</u>
	<u>71,555</u>
Actividades de financiamiento:	
Corrección de efectos de escisión	(547)
Disminución en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(69,165)</u>
	<u>(69,712)</u>
Actividades de inversión:	
Aumento de otros activos	(24)
Créditos diferidos y cobros anticipados	(83)
Aumento en otras cuentas por cobrar, neto	<u>(613)</u>
	<u>(720)</u>
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2008	\$ <u><u>1,123</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

**RUBRICA**

Ing. Augusto Escalante Juanes  
Director General

**RUBRICA**

C.P. Ernesto Torres Landa López  
Director de Contraloría

**RUBRICA**

Lic. Alejandro Zirión Quijano  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**

C.P. Carlos A. López Ramos  
Director de Información Corporativa y Regulatoria

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008

(Millones de pesos)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

El 16 de febrero de 2009, los funcionarios que suscriben los estados financieros adjuntos, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

Dado los vínculos patrimoniales de la Compañía con una institución de crédito (ver nota 2), la Compañía está sujeta a la normatividad que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emita para instituciones de crédito. Adicionalmente, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito estipula que las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas se sujetarán a diversos artículos de la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de la Comisión Bancaria, por lo tanto, los estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de las citadas normas. Los mencionados criterios de contabilidad, establecen que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas pero se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

**(2) Actividad y efectos de escisión-**

***Actividad-***

El 10 de marzo de 2008, los Accionistas de Banco Nacional de México, S. A. (el Banco o Banamex) resolvieron desconcentrar el patrimonio de la sociedad, mediante la escisión de su activo, pasivo y capital, subsistiendo el Banco como sociedad escidente y creándose Tarjetas Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Compañía) como sociedad escindida.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

En esa misma fecha se protocolizó la constitución de la Compañía, cuya actividad principal es el otorgamiento de créditos, así como la celebración de operaciones de arrendamiento financiero y/o factoraje financiero

La Compañía es subsidiaria del Banco, quien posee el 99.99% de su capital social.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por el Banco, su compañía tenedora, a cambio de un honorario (nota 7).

***Efectos de escisión-***

Los activos, pasivos y capital que Banamex aportó a la Compañía fueron los siguientes:

	<b>10 de marzo de 2008</b>
<i>Activo:</i>	
Cartera de crédito vigente:	
Créditos al consumo	\$ 80,679
Cartera de crédito vencida:	
Créditos al consumo	6,122
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(6,549)</u>
Cartera de crédito, neta	80,252
Impuestos diferidos	<u>1,834</u>
Total del activo	\$ 82,086 =====
<i>Pasivo y capital contable:</i>	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 71,920
Créditos diferidos	366
Capital social	<u>9,800</u>
Total del pasivo y capital contable	\$ 82,086 =====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Durante el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008, la administración de la Compañía llevó a cabo una revisión de los activos aportados por el Banco en la escisión y determinó un ajuste al valor de la cartera escindida por \$547. Los efectos de este ajuste de \$394 (neto de impuestos diferidos por \$153) fueron reconocidos como una disminución al capital contribuido de la Compañía.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios y los activos por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos.

Las políticas contables significativas seguidas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios de inmediata realización.

**(b) Créditos e intereses vencidos-**

Los saldos insolutos de los créditos al consumo e intereses se clasifican como vencidos cuando no han sido cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) y aquellos créditos reestructurados que cumplan con el pago sostenido del crédito. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(c) **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito.

Los créditos al consumo son evaluados por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en la Circular Única para instituciones de crédito, emitida por la Comisión Bancaria. Dichos porcentajes se muestran a continuación:

**Créditos revolventes:**

<b><u>Mensualidades vencidas</u></b>	<b><u>Grado de riesgo</u></b>	<b><u>Porcentaje de estimación preventiva</u></b>
0	B-1	2.5%
1	B-2	19.0%
2	C	48.0%
3	C	58.0%
4	D	62.0%
5	D	85.0%
6	E	95.0%
7 o más	E	100.0%

**Créditos sin revolvencia:**

<b><u>Mensualidades vencidas</u></b>	<b><u>Grado de riesgo</u></b>	<b><u>Porcentaje de estimación preventiva</u></b>
0	A	0.5%
1	B	10.0%
2	C	45.0%
3	D	65.0%
4	D	75.0%
5	D	80.0%
6	D	85.0%
7	E	90.0%
8	E	95.0%
9 o más	E	100.0%

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión Bancaria, se consideran reservas generales para los créditos revolventes las estimaciones preventivas que resultan del grado de riesgo B-1 y específicas las que resulten de los grados de riesgo B-2, C, D y E.

Para el caso de créditos sin revolvencia se consideran reservas generales las estimaciones preventivas que resultan del grado de riesgo A y específicas las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

Se aplican castigos financieros a los créditos de tarjeta de crédito que se encuentran provisionados al 100% y tengan cinco o más mensualidades vencidas y créditos personales provisionados al 100% y que tengan 7 o más mensualidades vencidas. Se realizan castigos operativos por los créditos cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(d) Impuestos diferidos-**

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(e) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registra el préstamo directo que la Compañía recibió del Banco. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(f) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

**(g) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(4) Cartera de crédito-**

**(a) Análisis de la cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera de crédito tanto vigente como vencida corresponde exclusivamente a tarjetas de crédito y préstamos personales en moneda nacional.

**(b) Información adicional sobre la cartera-**

Tasas ponderadas anuales de rendimiento:

Durante 2008 la tasa ponderada anual de rendimiento de tarjeta de crédito y préstamos personales fue de 31% y 24%, respectivamente.

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2008, el monto de los créditos de consumo reestructurados ascendió a \$3,518, que se clasifican como cartera vigente \$1,301 y como cartera vencida \$2,217.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2008, no existen financiamientos a grupos de riesgo común cuyo importe rebase el 10% del capital básico de la Compañía.

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito, se describen en la nota 10.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Cartera vencida:

El total de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2008, tiene una antigüedad inferior a 150 días de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008.

	<b><u>2008</u></b>
Saldo al 10 de marzo de 2008	\$ 6,122
Liquidaciones	(7,262)
Castigos	(15,203)
Trasposos de cartera vigente	25,954
Trasposos a cartera vigente	<u>(3,859)</u>
Saldo al final del año	\$ 5,752 =====

Al 31 de diciembre de 2008, los montos derivados de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, incluyendo intereses moratorios, ascienden a \$1,609.

**(c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(c) se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios.

Los resultados sobre la cartera evaluada, que incluye \$693 de intereses cobrados por anticipado, al 31 de diciembre de 2008, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Cartera Evaluada</u>	<u>Estimación Preventiva</u>
A-Mínimo	\$ 5,637	28
B-Bajo	67,469	2,321
C-Medio	3,830	2,040
D-Alto	<u>4,233</u>	<u>2,962</u>
	\$ 81,169	7,351
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2008, las estimaciones preventivas por \$7,351, se clasifican en generales por \$1,624 y específicas por \$5,727 según los criterios mencionados en la nota 3(c).

Los movimientos de la estimación preventiva por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>
Saldo al 10 de marzo de 2008	\$ 6,549
Creación de estimaciones en resultados	15,458
Aplicaciones por castigos <sup>(1)</sup>	(15,203)
Corrección de efectos de escisión (nota 2)	<u>547</u>
Saldo al final del año	\$ 7,351
	=====

<sup>(1)</sup> No hubieron castigos por créditos con partes relacionadas.

Con fecha 22 de agosto de 2008, la SHCP, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, y en específico modificando la tabla a la que deberán de sujetarse las instituciones de crédito para calificar, constituir y registrar en su contabilidad la estimación preventiva para riesgos crediticios, correspondientes a la cartera crediticia de consumo revolvente. El impacto en los resultados de la Compañía por este cambio ascendió a \$1,770.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(5) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC y (ii) la creación de un nuevo impuesto (IETU), en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa de IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008:

	<u><b>2008</b></u>
Resultado antes de ISR y PTU	\$ 1,826
Efecto fiscal de la inflación	(1,038)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	15,458
Deducción de créditos irrecuperables	(5,983)
Otros, neto	<u>582</u>
 Resultado fiscal	 \$ 10,845 =====
 ISR causado al 28%	 \$ 3,037 =====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

ISR diferido:

El activo (pasivo) por ISR diferido al 31 de diciembre de 2008, se compone de las siguientes partidas:

	<b><u>2008</u></b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,640
Provisiones	237
Cobros anticipados	78
Pagos anticipados	<u>(7)</u>
	\$ 4,948
	=====

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido en el estado de resultados por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008, es como se muestra a continuación:

	<b><u>2008</u></b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 2,653
Provisiones	237
Cobros anticipados	78
Pagos anticipados	<u>(7)</u>
ISR diferido en resultados	2,961
ISR diferido por escisión	1,834
ISR diferido por corrección de activos recibidos en la escisión (nota 2)	<u>153</u>
	\$ 4,948
	=====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(6) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social se integra por 9,800,000,000 acciones divididas en dos series: 10,000,000 acciones de la Serie "A" y 9,790,000,000 acciones de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" representan el capital social mínimo fijo de la Compañía.

**(b) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Compañía a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008 y se integra únicamente por el resultado neto.

**(d) Capitalización (no auditado)-**

De acuerdo con las reglas emitidas por la SHCP publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 23 de noviembre de 2007, el índice de capitalización de la Compañía es igual al resultado del cociente del capital neto de la Compañía entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

La regla octava transitoria de las mencionadas reglas establece que el requerimiento de capital por riesgo operacional, se constituirá al 100 por ciento en un plazo de 3 años estimándose de forma acumulativa en fracciones de 1/36<sup>vo</sup> a partir de la publicación por parte de la Comisión Bancaria de los requisitos relacionados con la base de datos relativa a la información del riesgo operacional, la cual fue publicada en el DOF el 10 de Marzo del 2008 integrándose al cómputo del Índice de Capitalización los requerimientos del riesgo operacional el mes de abril de 2008.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Compañía al 31 de diciembre de 2008:

<u>Capital al 31 de diciembre:</u>	<b><u>2008</u></b>
Capital contable	\$ 11,156
Activos diferidos computables como básico	1,116
ISR diferido activos	<u>(4,552)</u>
Capital básico (Tier 1)	7,720
Reservas preventivas generales constituidas –	
Capital complementario (Tier 2)	<u>972</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 8,692
	=====

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2008, se presentan a continuación:

<u>Activos en riesgo:</u>	<b><u>Activos en</u></b>	<b><u>Requerimiento</u></b>
	<b><u>riesgo</u></b>	<b><u>de capital</u></b>
	<b><u>equivalentes</u></b>	<b><u>de capital</u></b>
Riesgo de mercado - Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ <u>707</u>	<u>57</u>
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	75,507	6,041
Otros activos	<u>2,239</u>	<u>179</u>
Total riesgo de crédito	77,746	6,220
Riesgo operacional	<u>3,556</u>	<u>285</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ 82,009	6,562
	=====	=====

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

<u>Índices de capitalización al 31 de diciembre:</u>	<u>2008</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:	
Capital básico (Tier 1)	9.93%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.25%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	11.18%
	=====
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:	
Capital básico (Tier 1)	9.41%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.19%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	10.60%
	=====

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización y los planes de negocio, a partir de estos resultados el área de Infraestructura de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación de la Compañía determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas precautorias para mantener un capital suficiente y adecuado.

**(7) Operaciones y saldos con Banamex-**

Operaciones:

Las operaciones realizadas con el Banco por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008 corresponden a servicios de administración y ascienden a \$4,940, mismas que se registran dentro del rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados.

Préstamos bancarios y de otros organismos:

Con fecha 10 de marzo de 2008, la Compañía firmó con el Banco dos contratos por dos líneas de crédito revolventes para su operación, la primera por \$90,000 (Línea 1) y la segunda por \$20,000 (Línea 2).

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene un saldo por pagar a Banamex relacionado con la Línea 1 por \$54,000 con vencimiento el 30 de enero de 2009. Este préstamo fue recibido el 31 de diciembre de 2008 y devenga intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días mas 45 puntos base.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene un saldo por pagar a Banamex relacionado con la Línea 2 por \$11,642 compuestos por una porción a corto plazo de \$3,531 con vencimientos que van del 30 de enero al 31 de diciembre de 2009 y una porción a largo plazo de \$8,111 con vencimientos que van del 29 de enero de 2010 al 31 de octubre de 2011. Estos préstamos devengan intereses a la TIIE a 28 días mas un ajuste que va de 12 hasta 49 puntos base.

Adicionalmente, existe una línea de crédito documentada con un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (la cual al 31 de diciembre de 2008 no ha sido utilizada), dividida en dos porciones de \$2,000 cada una.

El gasto por intereses por el período inicial del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008 fue por \$5,091.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

De acuerdo al contrato de prestación de servicios de la Compañía con Banamex (nota 9), este último es el encargado de la administración de los créditos, y liquida o cobra a la Compañía el monto neto que resulte de las transacciones efectuadas por los acreditados de manera diaria.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta por cobrar al Banco derivada de estas transacciones, asciende a \$613 y se registra en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto". El pasivo registrado por concepto de servicios administrativos por pagar al Banco al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$190 y se registra en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

**(8) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008:

	<u>2008</u>
Índice de morosidad	7.1%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	127.8%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	9.2%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	20.7%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	2.7%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *	2%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	(0.2%)

\* *Activos líquidos* – Disponibilidades  
*Pasivos líquidos* – Préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(9) Compromiso y pasivos contingentes-**

*(a) Prestación de servicios-*

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos por tiempo indefinido con el Banco. El gasto por servicios por el período inicial de operaciones del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2008 fue de \$4,940 (nota 7).

*(b) Juicios y litigios-*

En el curso normal de las operaciones, la Compañía ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

**(10) Administración de riesgos (no auditado)-**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental de la Compañía es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, así como por el Banco de México, la Compañía continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que la Compañía puede asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: valor en riesgo, margen en riesgo, valor nominal, pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de tensión.

(Continúa)



**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), otros miembros del Consejo de Administración, los Directores Corporativos, así como el Director de Auditoría Interna. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Compañía y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, la Compañía cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre la Compañía, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la Unidad comprenden:

- La identificación y medición de los riesgos financieros, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración y de conformidad a las disposiciones aplicables.
- Proponer a los órganos de gobierno, las metodologías de valuación y medición de riesgos y su aplicación una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites por unidad de negocio, por línea y consolidado.
- Informar de manera periódica al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a los responsables de las unidades de negocio y al Director General lo que se muestra a continuación:
  - La exposición por tipo de riesgo que afecta los resultados de la Compañía.
  - La observancia y desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites e indicadores de exposición a los distintos tipos de riesgo, autorizados por el Consejo de Administración.
  - Los informes de medición de riesgos que se generan como se menciona a continuación:
    - Mensual: - Estimación de pérdidas esperadas y reservas de los portafolios de crédito.
    - Estimación del Capital Regulatorio de conformidad a las disposiciones aplicables.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Reporte de Observancia de Límites y, en su caso, medidas correctivas, a los respectivos Comités.
  - Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión, también conocidas como “*Stress testing*”.
- Trimestral:
- Reportes sobre riesgo operativo, tecnológico y legal, así como el Reporte Trimestral al Consejo de Administración.
  - Reporte de Revelación que incluye: suficiencia de capital; riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo; así como la evolución de las posiciones de valores y cartera de crédito.
- Anual:
- Presentación de propuesta de límites para aprobación en las instancias correspondientes.
  - Para aprobación del Comité de Riesgos la propuesta de objetivos, métodos y procedimientos inscritos en la revisión anual del Manual de Políticas de Riesgos.
  - Revisión de los modelos de valuación y supuestos de las metodologías aplicadas a la medición de riesgo. “*Backtesting*” de las medidas resumen, entre otras, del VaR y las pérdidas esperadas contra las utilidades y pérdidas observadas.

**(a) Riesgos de mercado que afectan el margen financiero.-**

Las posiciones que impactan el margen financiero en el estado de resultados, se evalúan a través de los intereses devengados generados entre las posiciones activas y pasivas del balance.

El modelo de estimación de la exposición de Riesgos de Mercado de las posiciones que impactan los resultados por Margen Financiero, se basa principalmente en la estimación de sensibilidades en margen a los diferentes factores de mercado (monedas) que afectan el interés devengado de dichas posiciones. La interpretación de la estimación de las sensibilidades es el cambio en margen de una posición o portafolio, a un cambio predeterminado en factor de mercado que determina su devengo. Para tasas de interés, este factor de cambio se le conoce como exposición a tasa de interés (IRE por sus siglas en inglés: “*interest rate exposure*”) e indica el cambio en margen a un movimiento determinado en la tasa de interés.

En su forma más simple, suponiendo un balance estático, el IRE resulta de un cambio paralelo instantáneo en la curva de tasas de interés y se obtiene de multiplicar la brecha acumulada en el tiempo ‘t’ por el movimiento adjudicado en la curva (ajustado por el tamaño en tiempo de la brecha correspondiente) para obtener al IRE de cada brecha de tiempo.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Margen en Riesgo (MaR):

La estimación del MaR se realiza a partir del cálculo de sensibilidades en margen a los diferentes factores de mercado (tasas y monedas) de las posiciones del balance, y de las volatilidades y correlaciones donde se emplean series históricas de 3 años. El cómputo del MaR se analiza y se informa a los órganos de gobierno, de acuerdo con las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

**(b) Riesgo de liquidez y balance-**

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La herramienta utilizada para monitorear la posición de liquidez es el indicador de necesidad de acceso al mercado (MAR). El MAR cuantifica el déficit diario y acumulado en condiciones normales de negocio. El déficit para cualquier período representa la necesidad de fondeo o colocación en los mercados (internos o externos), requerida para cubrir las obligaciones a su vencimiento. La determinación de las limitantes para este déficit se hace sobre la base de los escenarios extremos en los que la Compañía enfrente un escenario de pérdida de algunas de sus fuentes de fondeo, sufre pérdidas en posiciones valuadas a mercado y hace uso de sus recursos para enfrentar la situación. En la medida que las acciones de financiamiento sean capaces de cubrir las necesidades operativas, el monto de recursos en los que la Compañía está “corta” se convierte en el límite de liquidez aprobado.

Operaciones pasivas:

Se da seguimiento mensual en el Comité de Activos y Pasivos a las fuentes de fondeo significativas.

**(c) Riesgos de crédito que afectan el costo crediticio y el margen financiero-**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Compañía.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en los manuales internos correspondientes para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de indicadores de exposición a riesgo crediticio y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de los portafolios así como la calidad crediticia de los mismos. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Para la cartera de consumo se realiza el cálculo de la reserva para tarjetas de crédito y créditos al consumo con base en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo al comportamiento histórico del portafolio.

Se cuenta con una calculadora, que recibe información de la base de datos central. Las tablas correspondientes cuentan con información mensual por contrato incluyendo los datos más relevantes para todas las áreas usuarias. Esta información es validada por el área de Modelo de Gestión, la gerencia de producto y por el área contable.

La metodología que se utiliza para la medición y el control del riesgo crediticio en los portafolios de consumo se basa en matrices de transición que calculan la probabilidad de que los créditos que presentan un cierto nivel de riesgo mejoren o deterioren su calidad en un horizonte de tiempo previamente definido.

A nivel transacción se utilizan las familias de modelos que se detallan a continuación:

Modelos de originación - Los modelos de originación contienen información tanto de la solicitud de crédito, así como las referencias externas del cliente, buró de crédito, otra relación con la Compañía, bases de fraudes, etc.

Modelos de comportamiento - Los modelos de comportamiento son utilizados principalmente para la administración de las cuentas una vez que ya fueron otorgadas: aumentos o disminuciones de la línea de crédito, autorización de sobregiros, promoción de nuevos productos (ventas cruzadas), estrategias de tasa y comisiones y estrategias de cobranzas.

Las calificaciones o “scores” de comportamiento son insumos para el cálculo del riesgo de crédito. Los “scores” predicen el comportamiento de los acreditados en los siguientes seis meses, por lo que se adecuan las metodologías de riesgo para los cálculos de riesgo anuales.

Las métricas de medición de riesgo crediticio determinadas mensualmente para el Comité de riesgo y en su caso trimestralmente por el Consejo de Administración:

- Pérdida esperada

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Pérdida no esperada
- Pérdida bajo condiciones de tensión
- Volatilidad de las pérdidas
- Pérdidas consolidadas, incluyendo riesgo de crédito y riesgo de mercado

**(e) *Riesgo operacional y legal-***

*Riesgo operacional:*

La administración del Riesgo Operacional se rige por la política institucional *Risk and Control Self Assessment and Operational Risk (RCSA en adelante)*, la cual incluye el riesgo legal y de sistemas. Riesgo Operacional se encuentra definido como se describe a continuación:

“Riesgo Operacional es el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de fallas o procesos internos inadecuados, producidas por el comportamiento humano o de sistemas, o debido a sucesos externos. Incluye el riesgo de imagen y franquicia asociados a una práctica indebida de los negocios en que opera la entidad. También incluye el riesgo de incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, acciones administrativas de reguladores o políticas corporativas.”

Lineamientos principales de esta política son:

*Clasificación de las pérdidas:*

Las pérdidas derivadas de los riesgos operacionales se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Fraude, robo y actos no autorizados;
- Eventos relacionados con las prácticas de empleo y el ambiente laboral;
- Eventos relacionados con clientes, productos y prácticas del negocio;
- La pérdida por daño de los activos debido a sucesos externos, incluyendo desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes;
- Errores y fallas en el procesamiento de transacciones, en el proceso administrativo con contrapartes y proveedores, o por fallas en los sistemas operativos.

*Mitigación del Riesgo:*

El riesgo operacional es inherente al negocio de la Compañía y, al igual que para otros tipos de riesgo, es administrado mediante un proceso cuyo objetivo es mitigar el riesgo. La Compañía no cuenta aún con modelos estadísticos que permitan proyectar la materialización del riesgo operacional hacia el futuro. Los principales procesos relativos a la mitigación de este riesgo están delineados en la política RCSA. Esta política tiene como objetivo evaluar si el sistema de control interno es adecuado y está funcionando en forma efectiva, asegurando que:

1. Las transacciones son registradas en forma apropiada,

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

2. Las transacciones son aprobadas correctamente,
3. Los activos de la Compañía estén protegidos de manera apropiada,
4. Se cumple con las leyes y regulaciones aplicables a los negocios y actividades en los que se desenvuelve la Compañía,
5. Se mantienen estándares éticos y prácticas de negocio sanas,
6. Los recursos y la infraestructura son adecuados para llevar adelante los negocios.

La política RCSA comprende los siguientes procesos:

- Documentar el sistema de control interno,
- Identificación y clasificación de los riesgos importantes,
- Documentar los riesgos importantes y controles clave por entidad de negocio o área funcional,
- Evaluar y calificar los controles claves asociados a cada riesgo importante,
- Asignar una clasificación de riesgo al riesgo residual de cada riesgo importante,
- Asignar una clasificación a cada entidad de negocio o área funcional que refleje la efectividad de sus controles clave,
- Reportar los resultados del proceso de auto-evaluación.

Los procesos RCSA son probados en cuanto a su efectividad por controles de calidad periódicos y están sujetos a revisiones de Auditoría Interna.

*Otros procesos de Riesgo Operacional:*

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, y de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Periódicamente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

*Riesgo legal:*

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica, la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información por los cuales:

- Previo a la celebración de un acto jurídico, se analiza su validez legal y su adecuada implementación, tanto de actos sujetos a regulación local como extranjera.

(Continúa)

**TARJETAS BANAMEX, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Subsidiaria de Banco Nacional de México, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- Se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, incluyendo la aplicación de sanciones, a través de la revisión mensual de contingencias legales y se mantiene una base de datos de las causas que motivaron dichas pérdidas.
- Se informa a los directivos y empleados, las disposiciones legales administrativas aplicables a las operaciones.
- Se realizan de forma anual auditorías legales internas en materia de riesgo legal.

**(11) Pronunciamientos contables emitidos recientemente-**

Con fecha 19 de enero de 2009 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES) reguladas, las cuales entran en vigencia al día siguiente de su publicación. Dichas disposiciones establecen criterios contables y requerimientos de información financiera aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en conceptos que requieren un tratamiento más específico para dichas sociedades, respecto de aquellos aplicables a instituciones de crédito conforme lo que se menciona en la nota 1, en virtud de las características propias de dichas entidades.

El principal cambio en la normatividad contable para las SOFOMES reguladas es el relativo al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, estableciendo que su determinación deberá realizarse conforme a las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple, siguiendo las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión Bancaria definidas para instituciones de crédito para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones en la materia para instituciones de crédito y las ordenadas y reconocidas por la Comisión. Adicionalmente se establece que para las estimaciones adicionales las SOFOMES reguladas deberán informar a la Comisión el origen de las mismas, la metodología para su determinación, el monto de estimaciones por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias, sin embargo, este cambio en la normatividad no tendrá un impacto en la Compañía ya que el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se realiza de esta forma.